

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

LUGAR, Oficina Control Interno Disciplinario – Cortolima.

FECHA Y HORA DE INICIO: 27 de Abril del 2021, 08:00 am.

ASUNTO. Comité PQRs, PQRs electrónicos, correos electrónicos del mes de diciembre del 2020.

Link Reunión <https://meet.jit.si/FederalInhabitantsTryImmensely>

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Presentación del informe del estado de los PQRs, PQRs electrónicos y correos electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021.
2. Consideraciones.

DESARROLLO:

1. **Presentación del informe del estado de los PQRs, PQRs electrónicos y correos electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021.**

1.1 VENTANILLA UNICA:

- **PQRs del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 1605 del 11/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: la funcionaria Ángela Lucia Rojas Carreño, finaliza el sistema el 13/03/2021, informando que SE ANEXA TANTO AL VITAL-SILA COMO AL TRAMITE RECIBIDO MEDIANTE OFICIO RECIBIDO CON RADICADO No 18067 DEL 27/09/2019- SOLICITUD DE CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES - COR - 01436-19, SE TRASLADA LA OFICINA DE LIQUIDACIONES, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL RESPECTIVO TRAMITE. Terminación del Estado. Tramitado Y Finalizado.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **PQRs electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 149 del 10/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: La funcionaria Paola Andrea Machado Acosta, finaliza el sistema el 18/03/2021, manifestando que SE ENVÍA CORREO ELECTRÓNICO EL 18/03/2021 A vih1296@hotmail.com Damos cierre al PQR Electrónico 149 de 10/03/2021 por no recibir respuesta a la solicitud, puede volver a enviar la solicitud a este correo ventanilla@cortolima.gov.co Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 170 del 16/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: El funcionario Jhon Jairo Prada Avilés finaliza el sistema el 16/03/2021 indicando que se emitió respuesta por correo electrónico IBAGUÉ 16/03/2021 Señor HECTOR JULIO GALINDO VARGAS CORRESPONDENCIA: CARRERA 20 A NO 66-32 BARRIO AMBALÀ Ref: Visita para autorizar una tala de árbol Barrio Entrerios comuna seis. Reciba un saludo especial por parte de CORTOLIMA, revisando la documentación en respuesta a este correo deberá adjuntar Fotocopia de la cédula y acto administrativo o resolución de su representación jurídica. Quedamos atentos a estos documentos e iniciar el trámite respectivo. Cordialmente, Jhon Jairo Prada Avilés SAF - CORTOLIMA Ibagué - Tolima www.cortolima.gov.co Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.
- **Correos Electrónicos del 01 al 31 de Marzo de 2021.**

Estado 1:

- Radicado No. 2990 del 10/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Humberto Monroy Valencia, finaliza el sistema el 25/03/2021, manifestando que La información es recibida y procesada por el profesional especializado de la oficina de gestión documental quien oficio respuesta con radicado de salida No. 3062 del 24/03/2021. Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.

1.2 OFICINA ASESORA JURIDICA:

- **PQRs del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 1377 del 03/03/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: La funcionaria Natalia Mejía Osorio, finaliza el sistema el 17/03/2021, indicando que SE DA RESPUESTA MEDIANTE RADICADO DE SALIDA C.E No. 2795 DEL 17/03/2021. Bien Tramitado Y Finalizado.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

- Radicado No. 1438 del 04/04/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario José Alomia Riascos, finaliza el sistema el 19/03/2021 informando que Mediante radicado de salida No.6689 de fecha 18 de marzo de 2021, se citó al señor Luis Alfredo Gutiérrez, para recibir su declaración frente a la irregularidad planteada, previo a resolver la solicitud de documentos. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 1404 del 03/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: la funcionaria María Camila Grisales Calle, finaliza el sistema el 09/04/2021, indicando que se dio respuesta mediante radicado No.3550 del 09 de abril de 2021. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 1702 del 16/03/2021, Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: La funcionaria Luz Myriam Fajardo Ceballos, finaliza el sistema el 20/03/2021 indicando que SE CREO VITAL N° 2300001439709321001 Y COR N° 00245- 21 SE ENVIO A JURIDICA A MIRIAM FAJARDO SE CREO PAF-07908 Y SE PROYECTO AUTO DE INICIO. Bien tramitado Y Finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	1545	
2	1656	

- **PQRS electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 142 del 17/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Nidia Ruíz Rodríguez, finaliza el sistema el 17/03/2021, informando que Se da Respuesta al Derecho de Petición- Solicitud corrección Resolución No. 2582 del 18 de diciembre de 2020. Expediente L-15599 con radicado de salida correo electrónico No. 1113 del 4 de Feb 2021. Terminación del Estado.

Estado 2:

- Radicado No. 133 del 04/03/2021. Referencia: Queja Sistema Ambiental. Respuesta: La funcionaria Luz Myriam Fajardo finaliza el sistema el 11/03/2021. Manifestando que SE DIO RESPUESTA CON OFICIO DE SALIDA 4951 DEL 11 DE MARZO DE 2021. Y SE ANEXO AL PAF-07696. Bien Tramitado, sin embargo, debería encontrarse finalizado en estado 1 por existir radicado de salida.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

- Radicado No. 185 del 22/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Nidia Ruiz Rodríguez finaliza el sistema el 09/04/2021. Manifestando que para dar respuesta a la solicitud es importante nos indique el Municipio al cual corresponde la Asociación de acueducto los Alpes y aportar el correo electrónico a donde se puede remitir la información solicitada. Mil gracias. Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	132	
2	144	
3	195	

- **Correos electrónicos del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 2952 del 09/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: La funcionaria Laura Daniela Parra finaliza el sistema el 08/04/2021. Manifestando que EL RADICADO DE LA REFERENCIA SE ANEXA AL EXPEDIENTE L-15599, SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD, MEDIANTE OFICIO CON RADICADO DE SALIDA N°3388 DEL 06/04/2021, POR MEDIO DEL CUAL SE SURTE LA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA. Bien tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 4027 del 25/03/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: la funcionaria Irma Moreno, Finaliza el sistema el 26/03/2021, indicando que SE DA RESPUESTA CON EL RADICADO ELECTRONICO 3135 DEL 25 DE MARZO DE 2021 Terminación del Estado. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 3275 del 11/03/2021. Referencia: Acción de Tutela. Respuesta: La funcionaria Adriana Patricia Bocanegra, finaliza el sistema el 12/03/2021, indicando que se remite al Dr. José Monroy asesor externo, encargado de dicha acción de tutela, para su conocimiento y fines pertinentes. se realiza la respectiva actualización en la base de datos. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 4070 del 26/01/2021. Referencia: Acción De Tutela. Respuesta: La funcionaria Adriana Patricia Bocanegra Navarro, finaliza el sistema el 26/03/2021, indicando que Se remite al Dr. José Adrián Monroy, asesor externo encargado de la acción de tutela, para su conocimiento y fines pertinentes. Bien Tramitado Y Finalizado.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	2906	
2	3480	
3	3484	
4	3728	
5	3929	
6	3963	
7	3990	
8	4103	

1.3 SUBDIRECCIÓN CALIDAD AMBIENTAL:

- **PQRs del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 1490 del 04/03/2021. Referencia: Inform. Respuesta: La funcionaria Irma Moreno, finaliza el sistema el 08/04/2021, indicando que SE ALLEGA AL EXPEDIENTE 2636 PARA TENER EN CUENTA NO REQUEIRE RESPUESTA. Mal finalizado, debido a que al no requerir respuesta, debería encontrarse en estado 2.
- Radicado No. 1908 del 26/03/2021 Referencia: Queja ambiental. Respuesta: el funcionario Rafael Tovar Vargas, finaliza el sistema el 13/04/2021, indicando que Se realizó visita y se remitió informe a la oficina jurídica mediante mensaje interno No. 1943 de 13/4/2021. Se dio respuesta a la solicitud mediante radicado de salida No. 3763 de 13/4/2021. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 1447 del 05/03/2021 Referencia: Queja Sistema Ambiental. Respuesta: La funcionaria Indira Vallejo finaliza el sistema el 06/04/2021 manifestando que Se dio respuesta con oficio de salida radicado N° 3219 del 26/03/2021. Bien tramitado, sin embargo, debería encontrarse en estado 1 por existir radicado de salida.
- Radicado No. 1711 del 17/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: El funcionario Simón Albadan, finaliza el sistema el 20/04/2021 manifestando que con oficio de salida con radicado No. 9101 de abril 09 de 2021 se dio respuesta a la personería



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

municipal de Anzoategui. Bien Tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	1384	
2	1420	
3	1612	
4	1624	
5	1853	
6	1886	
7	1896	
8	1906	
9	1972	

- **PQRS electrónicos del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 128 del 02/03/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: la funcionaria Acened Gracia, finaliza el sistema el 05/04/2021, indicando que Se proyecta y elabora respuesta y se hace envío al Subdirector de Calidad Ambiental para el trámite correspondiente. Mediante mensaje de correo electrónico: "Radicado 128 de 02/03/2021", del "sábado, 13 de febrero de 2021 a las 13:00", así: Ibagué, Tolima Señora: ISAURA RODRIGUEZ BETTIN Head of Health Safety UFINET COLOMBIA S.A Calle 94 No.51B-43 Oficina 403 Barranquilla jrodriguez@ufinet.com. Bien Tramitado, Sin embargo al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 3:

- Radicado No. 193 del 05/04/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Duilia Ruiz finaliza el sistema el 05/04/2021, manifestado que Se realizo visita el 12 de abril de 2021. PENDIENTE

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
-----	----------	-------------------------

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	F_004
			Versión:	02
			Pág.	__ de __

1	143	
2	150	
3	151	
4	153	
5	173	
6	178	
7	180	
8	183	

- **Correos electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 2617 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Rafael Tovar Vargas, finaliza el sistema el 15/03/2021, informando que Se realizó visita y se dio respuesta a la solicitud mediante radicado de salida No. 2668 de 15/3/2021. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 3508 del 15/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario José Vicente Briñez finaliza sistema el 06/04/2021 manifestando que Se recibió formalmente el día 15 de marzo del 2021, via correo electrónico y se programara l visita para el día 16 de marzo del 2021 Se realizo visita técnica finalmente el día 18/03/2021, al interior del predio la Holanda de la vereda el Corazón de Ibagué, donde se constató infracción por tala de guaduas. informe técnico con numero de intranet 1300, remitido a la oficina jurídica de Cortolima, mediante mensaje interno N. 1730. Bien tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 2611 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Luis Oliver Lozada finaliza el sistema el 8 de Marzo manifestando que Se realizo visita el día 03 de marzo de 2021 se rindió informe el día 06 de marzo correspondiéndole el número de intranet 1004, la actividad desarrollada tiene permiso de la autoridad ambiental visita realizada por la Ing. Rosa Clara Rubio el día 19 de febrero de 2021 atendiendo la solicitud PAF 7837 la presente queja ya tiene otros tres radicados a saber Rad 2485- 2550- y el presente 2611 corresponde a los mismos hechos en el mismo sitio urbanización Calatayud y no en la Campiña. Bien tramitado y finalizado.




ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

- Radicado No. 3188 del 11/03/2021. Referencia: denuncia ambiental. Respuesta: El funcionario Luis Oliver Lozada, finaliza el sistema el 18/03/2021, informando que es una queja reiterativa, el interesado previamente había solicitado ante la Corporación, la solicitud de aprovechamiento forestal, visita que se realizó el día 19/02/2021 y fue atendida por la Ing Clara Rosa Rubio dándole la autorización mediante acta del aprovechamiento forestal de un árbol de la especie Caracolí y poda de ramas selectivas de dos árboles de la misma especie por lo tanto la actividad tiene los respectivos permisos de la autoridad ambiental, y posterior se han atendido 4 quejas con radicados 2485- 2550- 2611-. y 3188 detallando la misma queja en el mismo sitio. mediante el radicado 2485 se generó informe y se entregó el día 06/03/2021 y por no encontrar en el momento infracción alguna se sugirió el archivo en la secretaria de la SCA. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	2610	
2	2615	
3	2671	
4	3056	
5	3157	
6	3432	
7	3440	
8	3490	
9	3523	
10	3659	
11	3741	
12	3791	
13	3792	
14	3793	
15	3813	
16	3816	
17	3817	

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	F_004	
			Versión:		02
			Pág.	__ de __	
18	3818				
19	3819				
20	3831				
21	3872				
22	3895				
23	3897				
24	3901				
25	3921				
26	3937				
27	3991				
28	3993				
29	4015				
30	4066				
31	4141				

1.4 SUBDIRECCIÓN DESARROLLO AMBIENTAL:

- **PQRS del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 1598 del 11/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta la funcionaria Adriana Granada, finaliza el sistema el 07/04/2021, informando que de acuerdo a nuestras funciones y competencias otorgadas por la Ley, el día jueves 25 de marzo de 2021 se realizó visita técnica por parte de la Ingeniera Forestal Adriana María Granada Castaño, funcionaria adscrita al Subproceso Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático de la Subdirección de Desarrollo Ambiental al sitio en mención, quien evaluó el árbol objeto de su solicitud y otorgó mediante Acta de Visita para Arboles Aislados de fecha 25/03/2021, el permiso para la tala del mismo. Copia de la misma le fue dejada al terminar la visita. Sin embargo, nuevamente la estamos enviando, en dos (2) folios. Recuerde que, con respecto al tema de permisos para árboles aislados, la función de CORTOLIMA de acuerdo al Decreto 1076 de mayo de 2015, es otorgar el respectivo permiso o emitir concepto técnico, pero las actividades de entresaca de guaduas, poda y/o tala de árboles, arbustos y/o palmas emplazados en espacio público, la responsabilidad de llevar a cabo la labor autorizada será del municipio en cabeza de las Alcaldías o delas

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

entidades en quien ellas deleguen, como se le explico durante la visita. Tenga en cuenta que, en el Acta de Visita para Arboles Aislados se dejó establecida una reposición con la siembra de un (1) arbustos de las especies: Caballero de la noche, Clavellino y/o Habano, en el mismo sitio. Una vez, ésta sea realizada por favor informar a esta Subdirección, para la respectiva visita de verificación. Bien Tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 1516 del 08/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta la funcionaria Adriana Cardozo, finaliza el sistema el 10/03/2021, informando que SE RESPONDIO AL USUARIO INVITANDOLO A QUE PARTICIPE EN REUNION A REALIZAR EN EL COLISEO TECHITOS DEL MUNICIPIO DE ORTEGA EL PROXIMO 17/03/2021 A LAS 9 AM. Bien tramitado Y finalizado.
- **PQRs electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 169 De 15/03/2021. Referencia: Informes. Respuesta: La Funcionaria Adriana María Granada, finaliza el sistema el 15/03/2021 manifestado que Le informamos que, la Resolución de CORTOLIMA No. 1847 del 01/06/2017, en sus Artículo 1 y 2 facultó a las 47 administraciones municipales del departamento para realizar todas las podas que requieran los árboles emplazados en espacio público dentro de cascos urbanos. En el municipio de Ibagué, esta administración delegó este tema en la Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo, por lo tanto deben solicitar las podas que requieren los árboles objeto de su solicitud, al correo electrónico: cambioclimatico@ibague.gov.co Sin embargo, es importante informarle que, el día lunes 08/03/2021, se realizó visita conjunta con la Dirección de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres al sitio en mención. Al momento de la visita se encontró que el árbol que presentó fractura de una rama de gran tamaño, corresponde a un individuo adulto de la especie Caracolí, el cual se encuentra identificado con la Placa del Censo de Arbolado Urbano No. -048.392 y cuenta también con la placa INTERASEO No. 39718. Este árbol presenta buenas condiciones físicas y sanitarias, fuste recto sin pudriciones. Requiere labor silvicultural de poda. Considerando lo anterior, tanto su solicitud como la respuesta dada por esta Corporación, será enviada para lo pertinente a la Dirección de Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del municipio, teniendo en cuenta su competencia en el tema. Esto lo puede constatar en la relación de correos electrónicos a los que fue enviado este radicado de salida. Bien Tramitado Y Finalizado.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	129	
2	181	

- **Correos electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 3460 del 05/04/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El funcionario Edgar Castillo, finaliza el sistema el 05/04/2021, manifestando que Se dio respuesta bajo el radicado número 3226 de correo electrónico del 26/03/2021.
- Radicado No. 3499 del 15/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: El funcionario Ulises Guzmán Quimbayo, finaliza el sistema el 13/04/2021, manifestando que se realizó visita y se generó informe técnico. Mal finalizado, no se evidencia radicado de salida, por lo cual no debería encontrarse en estado 1.

1.5 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- **PQRS del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 1345 del 01/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: El Doctor Rodrigo París Silva finaliza el sistema el 07/04/2021. Manifestando que la Información se encuentra cargada en CETIL. Pendiente de validación y emisión del certificado. Se dio respuesta mediante radicado de salida No. 8931 del 7 de abril de 2021, adjuntando CETIL en cinco (5) folios. Bien tramitado y Finalizado.

- **PQRS Electrónicos del 01 al 31 De Marzo De 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 157 de 12/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: El doctor Rodrigo París Silva finaliza el sistema el 07/04/2021, manifestando que Se dio respuesta mediante radicado No. 3376 del 6 de abril de 2021. Se adjuntaron resolución de liquidación por sentencia y sus soportes. Bien Tramitado Y Finalizado.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

- **Correos electrónicos del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 3635 del 17/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Diana Beltrán Poveda, finaliza el sistema el 15/04/2021, informando que Se da respuesta mediante radicado 9461 del 15/04/2021. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

1.6 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA:

- **PQRS electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 154 del 11/03/2021. Referencia: Derecho De Petición Respuesta: El funcionario Fredy Hernán Mayorga, finaliza el sistema el 26/03/2021, indicando que Se dio respuesta con el radicado 7995 del 2021. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
No.	134	
No.	168	
No.	197	

- **Correos Electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021:**

Estado 1:

- Radicado No. 2747 del 04/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Judy Lorena Álzate Gutiérrez finaliza el sistema el 23/03/2021 manifestando que Se da tramite mediante oficio de salida CORTOLIMA no. 2956 del 23/03/2021.
- Radicado No. 3388 del 12/03/2021. Referencia: Derecho De Petición. Respuesta: La ingeniera Alexa Botero Bernal finaliza el sistema el 06/04/2021 sin embargo no se evidencia radicado de salida.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

1.7 OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:

- **PQRS del 01 al 31 de Marzo del 2021:**

Estado 2:

- Radicado No. 1643 del 15/03/2021. Referencia: Queja Ambiental. Respuesta: La Doctora Vivian Marcela Silva Serrato, finaliza el sistema el 24/03/2021 indicando que Se inicio el proceso disciplinario respectivo conformidad con la Ley 734 De 2002. Bien finalizado.

1.8 TERRITORIAL NORTE LERIDA:

PQRS del 01 al 31 de Marzo del 2021

Estado 1:

- Radicado No. 291 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Adriana Paola Guevara Valencia, finaliza el sistema el 08/04/2021, indica que SE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO DE SALIDA CON RADICADO 418 DE ABRIL 07 DE 2021. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 401 del 18/03/2021. Referencia: Derecho de Petición. Respuesta: La funcionaria Adriana Paola Guevara, finaliza el sistema el 08/04/2021, indica que SE DIO RESPUESTA MEDIANTE OFICIO DE SALIDA CON RADICADO 416 DE ABRIL 07 DE 2021. Bien tramitado y finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 315 del 04/03/2021. Referencia: Decomiso. Respuesta: La funcionaria Andrea Carranza, finaliza el sistema el 25/03/2021, e indica que El funcionario de la Territorial Jaime Lozano realizó acompañamiento en diligencia de decomiso y se apoyó en la generación del informe técnico No. 122 del 18 de marzo 2021 remitido a la oficina jurídica de la territorial.
- Radicado No. 381 del 15/03/2021. Referencia: Acción De Tutela. Respuesta: La funcionaria Wendy Amalia López, finaliza el sistema el 29/03/2021, indicando que SE DA APERTURA EN LA PLATAFORMA VITAL No. 2300002881321321001 AL EXP PAF-20758 APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO Y SE REMITE AL AREA JURIDICA PARA FINES PERTINENTES.

Estado 3:

- Radicado No. 293 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario José Guillermo Herrera, no ha finalizado sistema a la fecha, por lo cual significa que no se ha resuelto la petición y a su vez no se evidencia radicado de salida alguno, por lo anterior debería encontrarse en estado 4. PENDIENTE.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	294	
2	295	
3	296	
4	297	
5	318	
6	319	
7	321	
8	324	
9	325	
10	342	
11	343	
12	345	
13	346	
14	367	
15	374	
16	376	
17	380	
18	395	
19	403	
20	404	
21	409	
22	410	



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

- **PQRS Electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	130	
2	138	
3	192	

- **Correo electrónico del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	3047	
2	3266	
3	3305	
4	3761	

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	3207	

1.9 TERRITORIAL ORIENTE MELGAR:

- **PQRS del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 167 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Juan Diego Durán Góngora, finaliza sistema el 24/03/2021, Me permito informar para sus fines pertinentes, la realización la visita técnica de campo llevada a cabo el día 04 de marzo de 2021, al municipio de Melgar, vereda La Siberia, Finca y estadero El Turista, en coordenadas Latitud 4.102342 Longitud -74.696924 Magna – Sirgas, presunta propiedad de la señora María Rosalba Rojas Rodríguez, identificada con número de cédula 28.657.653; donde se observó lo siguiente: 1. Que en la diligencia llevada a cabo el día 04 de marzo de 2021, no se logró establecer las presuntas afectaciones al medio ambiente, ya



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

que las actividades mencionadas en la solicitud no son conductas sancionatorias por parte de esta Corporación. 2. Se recomienda que en caso de conocer alguna conducta o hecho que haya afectado los recursos naturales, los ponga en conocimiento a los entes competentes. OFICIO DE SALIDA N 401 DEL 15 DE MARZO DE 2021. Bien Tramitado y finalizado.

- Radicado No. 197 del 05/03/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: El funcionario Alexander Villanueva finaliza el sistema el 24/03/2021 manifestando que La quebrada La Chicha es una fuente hídrica de segundo orden y tiene ronda hídrica o aislamiento de 20 metros. sin embargo, para desarrollar proyectos urbanísticos se debe estar de acuerdo con el uso del suelo previsto en el PBOT del municipio de Melgar, acorde con señalado en la Ley 388 de 1997. Mal tramitado, no se evidencia radicado de salida, por lo cual no es posible hacer seguimiento al trámite.

Estado 2:

- Radicado No. 168 del 01/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: La funcionaria Yujaina Alvarino, finaliza el sistema el 17/02/2021, indicando que Se anexa al expediente SAN 41659 Pasa a la oficina Jurídica para el trámite de su competencia. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 196 del 05/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El Funcionario Juan Diego Góngora, finaliza sistema el 26/03/2021, indicando que Ocupación de cause por construcción de inmueble en materiales de ladrillo cemento zinc, con un área de 7 metros de frente por 6 metros de fondo, dentro de la ronda hídrica de la quebrada denominada como La Longaniza, su curso fue alterado, así como la hidráulica, con el fin de establecer este inmueble. 2. Vertimiento puntual de aguas provenientes del inmueble hacía la quebrada denominada como La Longaniza OFICIO DE SALIDA N 412 DEL 17 DE MARZO DE 2021. Bien tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	170	
2	174	
3	175	
4	212	
5	214	
6	234	

	ACTA COPIA CONTROLADA		Código:	F_004
			Versión:	02
			Pág.	__ de __
7	239			

- **PQRS electrónicos del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario responsable
1	123	
2	124	
3	186	
4	196	

- **Correos electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 3138 del 10/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta. El funcionario Juan Diego Góngora, finaliza el sistema el 09/03/2021 manifestando que No se establecieron las circunstancias mínimas de tiempo, modo y lugar, con el fin de verificar la ocurrencia del hecho denunciado, establecer si es constitutiva de infracción ambiental, tal cual como lo dispone el art 17 de la ley 1333 del 2009. Bien Tramitado Y Finalizado.
- Radicado No. 2654 del 02/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta. El funcionario Juan Diego Góngora, finaliza el sistema el 26/03/2021 argumentando que En la diligencia de campo llevada a cabo al predio, Predio denominado Hotel O.K, ubicado en domicilio Calle 9 N° 3-06, zona céntrica del municipio de Cunday Tolima, en coordenadas Latitud 4.062253 Longitud -74.689926 Magna – Sirgas; presunta propiedad del señor Pablo Emilio Pedreros, identificado con número de cédula 19.155.780, se concluye lo siguiente:
 1. No se observó durante la visita técnica de campo actividades de aprovechamiento forestal, ni en zonas de recurso hídrico ni otras zonas que se recorrieron.
 2. No observó obras recientes que limiten el cauce de la quebrada El Caño u ocupaciones de cauce hacia esta, en este sector.
 3. No se observó vertimientos por parte de este inmueble al suelo o al cauce del afluente.
 4. No se observó captaciones ilegales por parte de este inmueble.
 oficio de salida 415 del 17 de marzo de 2021. Bien Tramitado, sin embargo, al existir radicado de salida debería encontrarse en estado 1.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	3421	

1.10 TERRITORIAL SUR CHAPARRAL:

• **PQRS del 01 al 31 de Enero del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 289 del 15/03/2021, Referencia: Quejas Sistema Ambiental. Respuesta: El funcionario Diego Enrique Lozano finaliza el sistema el 05/04/2021, manifestando que Se dio respuesta con oficio de salida No 345 del 05/04/2021, según visita realizada el día 16/03/2021, con radicado No 289 del 15/03/2021, informe de intranet 140. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 274 del 10/03/2021, Referencia: Quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano Díaz finaliza sistema el 16/04/2021, manifestando que Mediante apertura del expediente SAN-30733 del 15/04/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por tala, en contra del señor Yesid Lozano Vaquiro; con radicado de salida No. 336 del 29/03/2021 se dio respuesta al usuario solicitante de todo lo actuado por esta Dirección Territorial. Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No.280 del 14/04/2021, Referencia: Queja Sistema Ambiental. Respuesta: El funcionario Danilo Andrés Bravo Moreno finaliza el sistema el 14/04/2021 indicando que Por parte del área Jurídica de esta Dirección Territorial, se requerirá a Rigaul Fernandez Caleño por tala de árboles en el predio el bosque, vereda san pablo Ambeima del municipio de chaparral; con oficio de salida No.335 del 29/03/2021 se da respuesta al usuario solicitante. Terminación del Estado. Bien tramitado Y Finalizado.

Estado 2:

- Radicado No. 235 del 08/04/2021. Referencia: Derecho de petición. Respuesta: El funcionario Pedro María Lozano finaliza el sistema el 08/04/2021, manifestando que se atendió dicha solicitud el día 01-03-2021 donde se da la viabilidad de la tala de un árbol de nombre común caracolí que estaba generando riesgo al núcleo familiar del señor criollo. Bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 267 del 08/03/2021. Referencia: Quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano Díaz finaliza el sistema el 25/03/2021, manifestando que Mediante apertura del expediente SAN-30721 del 25/03/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por tala en franja protectora de fuente hídrica, en contra del señor: Ricaurte Medina Tapiero; no amerita respuesta debido a que el usuario solicitante es anónimo. Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

- Radicado No. 310 del 16/04/2021. Referencia. Quejas sistema ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano finaliza el sistema el 16/04/2021. Manifestando que Mediante apertura del expediente SAN-30735 del 16/04/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por tala, rocería y quema en contra de los señores: Luis Enrique Zambrano Caicedo y otros; no amerita respuesta por ser anónimo el usuario solicitante. Terminación del Estado. Bien Tramitado y finalizado.

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	240	
2	263	
3	319	
4	332	
5	338	

- **PQRS Electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 1:

- Radicado No. 152 del 11/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Danilo Andrés Bravo Moreno finaliza el sistema el 11/03/2021, manifestando que Se da respuesta a la señora Teófila calderón garzón con radicado de entrada No. 152 del 11 de marzo del 2021, anexando el expediente escaneado y notificando al correo jam2358-1012@hotmail.com; con radicado de salida No. 339 del 30/03/2021, bien tramitado y finalizado.
- Radicado No. 194 del 26/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Eulises Lizcano Díaz, finaliza el sistema el 19/04/2021, manifestando que Mediante apertura del expediente SAN-30739 del 19/04/2021 se da inicio a Proceso Sancionatorio por tala en franja protectora de fuente hídrica, en contra del señor Jorge Enrique Feria; con radicado de salida No. 451 del 19/04/2021 se dio respuesta al usuario solicitante de todo lo actuado por esta Dirección Territorial. Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.
- **Correo electrónico del 01 al 31 de Marzo del 2021**

Estado 2:

- Radicado No. 2768 del 04/03/2021. Referencia: Denuncia ambiental. Respuesta: el funcionario Danilo Andrés Bravo, finaliza el sistema el 16/04/2021, argumentando que Mediante Auto No. 282 del 14/04/2021 el área jurídica determina archivar esta queja junto con el informe técnico de visita, debido a que no amerita proceso sancionatorio y no



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

amerita respuesta al usuario solicitante por ser anónimo. Terminación del Estado. Bien tramitado y finalizado.

- Radicado No. 4105 del 26/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Danilo Andrés Bravo, finaliza el sistema el 12/04/2021, indicando que Se da entrada con radicado 372 del 12 de abril y se distribuye para visita técnica. Bien tramitado y finalizado.

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	4143	

1.11 TERRITORIAL SUR-ORIENTE PURIFICACIÓN:

• **PQRS Electrónicos del 01 al 31 de Marzo del 2021:**

Estado 2:

- Radicado No. 161 del 15/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Carlos Andrés Navarro Basto, finaliza el sistema el 19/04/2021, manifestando que SE REMITE EL PQR ELECTRONICO CON MENSAJE INTERNO N° 64 DE 12 DE ABRIL DE 2020 PARA LA S.C.A. POR SER UN PROCESO LICENCIADO. Bien tramitado y finalizado.

• **Correo electrónico del 01 al 31 de Marzo del 2021:**

Estado 1:

- Radicado No. 3667 del 18/03/2021. Referencia: Denuncia Ambiental. Respuesta: El funcionario Fernando Guzmán Capera finaliza el sistema el 23/03/2021, argumentando que mediante oficio de salida D.T.S.O N° 0356 del 19 de Marzo de 2021, se le informo, al usuario que un funcionario realizara visita con el fin de verificar los hechos puestos en conocimiento; así mismo el 19 de Marzo de 2021 se realizó visita y se conceptuó que no se evidenció tala de árboles en el predio del señor Benito Uribe, Vereá La Aradita del Municipio de alpujarra. Bien Tramitado y finalizado.

Estado 5:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	3265	



ACTA
COPIA CONTROLADA

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	__ de __

1.12 OFICINA DE CONTRATOS:

Estado 4:

No.	Radicado	Funcionario Responsable
1	158	

Consideraciones

Se realizó el seguimiento a los PQRs con corte del 01/01/2020 al 31/11/2020. Algunas dependencias informaron acerca del funcionario responsable y el trámite para el cual se encuentran pendientes los radicados en estado 3, 4 y 5. Sin embargo no todas contaban con la información el día del comité. De manera que, la oficina jurídica y la subdirección de calidad ambiental se comprometieron a remitir la información pendiente, la oficina jurídica para el día 29 de enero de 2021 y la subdirección de calidad ambiental para la próxima semana.

Por otro lado, una vez realizado el muestreo aleatorio, se sigue evidenciando por parte de las dependencias que están finalizando mal el sistema al no dejar evidencia del radicado de salida. Lo que sigue haciendo difícil por parte del Comité el seguimiento efectivo, motivo por el cual se instó a los representantes de las dependencias a realizar llamados de atención y a informar cómo es la correcta finalización a los funcionarios de cada dependencia.

En relación con los estados 3, 4, y 5 de los PQRs con corte 01/01/2020 a 31/11/2020 se deja en la presente acta evidencia del número de radicado, funcionario responsable y en algunos casos la actividad en la que se encuentra pendiente, a fin de realizar su respectivo seguimiento para el próximo comité. Igualmente frente al corte bajo estudio, diciembre 2020.

Por otra parte, dentro de este seguimiento, la Jefe de la Oficina de Control Interno a la Gestión manifestó casos concretos de radicados que a la fecha no han sido tramitados, los cuales se discutieron en el transcurso del comité del cual se puede evidenciar en el registro audiovisual que se anexa en la presente acta. Finalmente, el representante de la Territorial de chaparral no asistió al comité, sin presentar justificación alguna.

OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL LLEGA A 0 A 31 DE MARZO DE 2021.

OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN LLEGA A 0 A 31 DE MARZO DE 2021.

	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	__ de __

Proyectó: Miguel Anderson Sanabria Guerrero – Judicante Oficina Control Interno Disciplinario

Revisó: Vivian Marcela Silva Serrato – Jefe Oficina Control Interno Disciplinario.

Anexos: Reportes de PQRs – C,D